



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 085-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP/AP/PYCH, Oficio Nº 787-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Informe Nº 324-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 844-2013-GR PUNO/GRPPAT, sobre MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO PIP FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD JORGE CHÁVEZ – REDES SAN ROMÁN; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 324-2012-GGR-GR PUNO de fecha 31 de Julio 2012, se aprobó el expediente técnico del PIP Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud en el Puesto de Salud Jorge Chávez de Juliaca – Redess San Román, que considera la Meta 00001 Construcción de la Infraestructura, Equipamiento y Capacitación del Centro de Salud Class Jorge Chávez de la Redess San Román, con una asignación presupuestal de S/. 4'078,866.00 nuevos soles, con plazo de ejecución de 270 días calendario;

Que, en el ítem 2.2 del rubro II Análisis del Informe Nº 085-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP/AP/PYCH, se manifiesta expresamente: Es necesario describir los cambios que se realizaran en el Presupuesto Analítico actual que consiste en la reducción del presupuesto considerado en la específica 2.6.3 2.4 2 Costo por la Compra de Equipos, la cantidad de S/. (-) 16,788.00 nuevos soles, para luego adicionar a la específica 2.6.3 2.4 1 Costo por la Compra de Mobiliario, la cantidad de S/. (+) 16,788.00 nuevos soles, las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN DE ANALÍTICO Nº 01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PIM		
		PRESUPUESTO APROBADO PIM 2013	MODIFICACIÓN DE ANALÍTICO Nº 01	PIM MODIFICADO
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4'794,399.23		4'794,399.23
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4'094,514.06		4'094,514.06
2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES			
2.6.2.2.3	INSTALACIONES MEDICAS			
2.6.2.2.3.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	1'470,368.22		1'470,368.22
2.6.2.2.3.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	2'461,209.68		2'461,209.68
2.6.2.2.3.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	162,936.16		162,936.16
2.6.2.2.3.6	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – OTROS			
2.6.3	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y OTROS	564,652.39		564,652.39
2.6.3.1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	245,000.00		245,000.00
2.6.3.1.1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS			
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	245,000.00		245,000.00
2.6.3.2	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO	316,152.39		316,152.39
2.6.3.2.4	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS			
2.6.3.2.4.1	MOBILIARIO		16,788.00	16,788.00
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS	316,152.39	-16,788.00	299,364.39
2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES	3,500.00		3,500.00
2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES			
2.6.7.1.5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN			
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,500.00		3,500.00
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135,232.78		135,232.78
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	135,232.78		135,232.78
2.6.8.1.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	35,150.27		35,150.27
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	35,150.27		35,150.27
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	86,482.34		86,482.34
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPA DE BIENES	11,767.40		11,767.40
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,832.78		1,832.78
	TOTAL PRESUPUESTO S/.	4'794,399.23		4'794,399.23

Que, en consecuencia, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta mediante Oficio Nº 787-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP que vistos los antecedentes de la solicitud de Modificación de Presupuesto Analítico Nº 01 del proyecto: Construcción de la Infraestructura, Equipamiento y Capacitación del Centro de Salud Clas Jorge Chávez de la Redes San Román, considera prudente la modificación con la finalidad



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 357 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 AGO 2013

de cumplir adecuadamente las metas del proyecto, recomendando a la Gerencia General Regional se continúe con el trámite de aprobación;

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su Informe N° 324-2013-GR PUNO/GRPPAT-SGP, entre otros, expresa que para la ejecución de proyectos de inversión pública se debe observar estrictamente lo prescrito en el artículo 23° de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; por lo que, cualquier modificación que transgreda los componentes consignados en el estudio de pre inversión, es de responsabilidad exclusiva de la Unidad Ejecutora y de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; en tal sentido, el proyecto debe ejecutarse de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 N° 29951;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO del Proyecto de Inversión Pública: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD JORGE CHÁVEZ DE JULIACA – REDESS SAN ROMÁN, META 00001 CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CLASS JORGE CHÁVEZ DE LA REDESS SAN ROMÁN, conforme al cuadro denominado **PRESUPUESTO ANALÍTICO FINAL (INCLUIDO ADICIONAL N° 01, ADICIONAL N° 02)**, consignado en la última página del Informe N° 085-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP/AP/PYCH, confirmado por el Titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos mediante Oficio N° 787-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, que juntamente con la documentación presentada en el expediente, forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL